



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2014

RES. H. N° 1157-14

Expte. N° 4.307/14

VISTO:

La Resolución H N° 0899-14 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designó a la **Dra. María Mercedes QUIÑONEZ**, en el cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE por un error en la redacción de la citada resolución se consignó incorrectamente el nombre de la asignatura.

QUE por lo tanto deberá dejarse aclarado tal situación, procediendo a rectificar el artículo correspondiente.

QUE en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Resolución CS N° 544/11, es posible subsanar tales defectos a través de una resolución de Decanato de la Facultad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECTIFICAR los términos del Artículo 2° de la Resolución H N° 0899-14, en el sentido de dejar aclarado que donde dice "Introducción a la Historia de la Instituciones" corresponde que diga: "Introducción a la Historia de las Sociedades".

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Escuela de Historia, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Exp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa